

SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

Se notifica que de conformidad con lo establecido por el artículo N° 10 de la ley 19550 y sus modificatorias, con fecha Veintisiete (27) de Diciembre de 2007, que con escritura número noventa y siete (N° 44) pasada por ante la Escribana Natalia Soledad Asenjo, Notario titular del registro notarial número ochocientos veinticinco (N° 825), se constituyó una sociedad anónima que girará bajo la denominación de «**CAMPUS DE LA CONSULTA SOCIEDAD ANONIMA**», fijando como domicilio social, legal y fiscal el de calle San Martín N° 640 de la Consulta, San Carlos, Mendoza, cuyos socios son: el Señor Roberto Orozco, argentino, con DNI N° 10.271.566, CUIT N° 20-10271566-8, casado, comerciante, de cincuenta y seis (56) años de edad, nacido el día 24 de Setiembre de 1951, domiciliado en calle Huarpes N° 621 de Capital, Mendoza y el señor Walter Fabián De Marchi, argentino, con DNI N° 20.304.567, CUIT N° 20-20304567-1, soltero, comerciante, de treinta y nueve (39) años de edad, nacido el 21 de Setiembre de 1968, domiciliado en calle Vergara N° 4.131 de Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. El Artículo Tercero: Duración: Su duración será de cincuenta años a contar de su inscripción en el Registro respectivo.- Artículo Cuarto: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industrial, 2) Comerciales, 3) Servicios, 4) Agrarias, 5) Inmobiliaria, 6) Mandatarias, 7) De Crédito. El Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000,00) representado por ciento veinte (120) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Cien (\$ 100) cada una. El Artículo Décimo Primero: La administración de la sociedad estará a cargo de uno a tres Directores Titulares, según lo determine la Asamblea en cada oportunidad, quienes durarán tres ejercicios en sus cargos siendo reelegibles. Para los cargos de suplentes como mínimo de uno y se seguirá igual metodología que para los Titula-

res y por el mismo termino, siendo obligatoria su elección si se prescinde de la Sindicatura. La Asamblea, entre los Directores electos, siempre de que se trate de un cuerpo plural, deberá designar un Presidente y Vicepresidente: Quien reemplazará el primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesiona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por unanimidad de votos presentes. Serán convocados para cada sesión y celebrarán sus reuniones conforme lo determina el artículo 267 de la Ley 19.550: sin perjuicio de las que pueda requerir cualquiera de los Directores. La Asamblea fijará la retribución conforme a los Directores conforme lo preceptúa el artículo 261 de la Ley 19550. Artículo Décimo Cuarto: La representación legal de la sociedad, estará a cargo del Presidente del Directorio. Por lo que el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y en su ausencia a cargo del Vicepresidente. Designación de directores: De conformidad a las disposiciones de la Asamblea Constitutiva Punto Tercero: Primer Directorio: Que se resuelve designar un Directorio conformado por dos Directores Titulares u Un suplente. En tal sentido se nombra como Director Titular y Presidente al señor Walter Fabián De Marchi, con DNI N° 20.304.567; y como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Roberto Orozco, con DNI N° 10.271.566; quien por medio de la presente acepta el cargo, También se nombra Director Suplente al Sr. Aldo Alberto Escobar, con DNI 10.901.543. En tal sentido tanto los directores titulares, como el Director Suplente, manifiestan en este acto la aceptación de sus nombramientos. El Artículo Décimo Cuarto: La representación legal de la sociedad, estará a cargo del Presidente del Directorio. Por lo que el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y en su ausencia a cargo del Vicepresidente. - El Artículo Décimo Quinto: Solamente en los supuestos: a) que el capital supere la suma establecida en el inciso segundo del art. 199 de la Ley 19.550 y sus modificatorias; b) o se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido art. 299, la Asamblea de accionistas deberá designar un Síndico titular y un Síndico suplente, por el termino de un año, quienes deberán reunir las condiciones y tendrán

las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley de Sociedades Comerciales. De no ocurrir tales supuestos se prescinde de la Sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 El Artículo Décimo Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de Marzo de cada año.

Bto. 39779

25/1/2008 (1 P.) \$ 57,50

(*)

«**COMERCIAL GIMENEZ S.A.**»

- Art. 10 Ley 19550. Comuníquese la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Rubén Alberto Gimenez, DNI: 8.035.790, argentino, casado, nacido el 3 de Diciembre de 1948, Contador Público Nacional, con domicilio en Avenida España 3093, Piso 1, Departamento 2, de esta Ciudad de Mendoza; Miriam Estela Figuerola, DNI: 10.558.657, argentina, casada, nacida el 3 de Agosto de 1952, comerciante, con domicilio en Avenida España 3093, Piso 1, Departamento 2, de esta Ciudad de Mendoza; Valeria Elizabeth Gimenez, D.N.I.: 24.245.889, argentina, nacida el 30 de Noviembre de 1974, comerciante, con domicilio en calle Jujuy 163, de esta Ciudad de Mendoza.- 2º) Fecha del acto constitutivo: escritura número seis, del veintitrés de enero de dos mil ocho. 3º) Denominación: «COMERCIAL GIMENEZ S.A.» 4º) Domicilio: el domicilio de la sede social se ha fijado en la Provincia de Mendoza de esta República Argentina; pudiendo establecer por intermedio de su Directorio, sucursales, agencias y oficinas en cualquier parte del país o del extranjero.- Avenida España número 3093, Piso 1, Departamento 2, distrito Ciudad, departamento Capital de la provincia de Mendoza. 5º) Plazo de duración: será de noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6º) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, sin perjuicio de que la ejecución de alguno o algunos de ellos sean susceptibles de tercerización, a las siguientes actividades: a) Comerciales: (...)- b) Industriales: (...)- c) Asesoramiento y Consultoría

(...)- d) Construcciones (...)- e) Exportadora e Importadora (...)- f) Inmobiliaria (...)- g) Licitaciones (...)- h) Transporte y Logística (...)- i) Mandatos y Representaciones (...)- 7º) Monto del capital social: es de Pesos Doce Mil (\$12.000), representados por Un mil doscientas (1.200) acciones de Pesos Diez (\$10) cada una, de valor nominal, nominativas y no endosables, ordinarias, con derecho a 5 (cinco) votos por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 y 234 de la Ley 19.550 (t.o.1984).- 8º) Órgano de administración: estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. - La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, y no menor de uno, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección.- Director Titular (Presidente): Rubén Alberto Gimenez; Director Titular (Vice-Presidente): Miriam Estela Figuerola; Director Suplente: Valeria Elizabeth Gimenez; todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9º) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 10º) Organización de la representación legal: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste, por el Director que lo reemplace, con el visto bueno del Directorio.- 11º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Bto. 39778

25/1/2008 (1 P.) \$ 40,00

(*)

«**MB CONSTRUCCIONES S.A.**»

- Art. 10 Ley 19550. Comuníquese la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Mirta Gladys Bertolotto, DNI: 13.258.215, argentina, casada, nacida el 24 de Diciembre de 1957, comerciante, con domicilio en Manzana 39, Casa 6, Barrio El Jilguero, distrito Carrodilla, departamento de Luján de Cuyo de esta provincia; Eugenia Verónica Encina, DNI: 28.267.352, argentina, soltera, nacida el 19 de Agosto de

1980, con domicilio en Manzana 11, Casa 4, Barrio Mosconi II, distrito Carrodilla, departamento de Luján de Cuyo de esta provincia.- 2º) Fecha del acto constitutivo: escritura número uno, del diecisiete de enero de dos mil ocho. 3º) Denominación: «MB CONSTRUCCIONES S.A.» 4º) Domicilio: el domicilio de la sede social se ha fijado en la Provincia de Mendoza de esta República Argentina; pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias, oficinas o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero.- Córdoba Número 194, distrito Ciudad, departamento Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. 5º) Plazo de duración: será de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6º) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, sin perjuicio de que la ejecución de alguno o algunos de ellos sean susceptibles de tercerización, a las siguientes actividades: a) Industriales: (...)- b) Comerciales: (...)- c) Asesoramiento y Consultoría (...)- d) Construcciones (...)- e) Mandatos y Representaciones (...)- f) Exportadora e Importadora (...)- g) Inmobiliaria (...)- h) Licitaciones (...). 7º) Monto del capital social: es de \$12.000 (doce mil pesos), representados por 1.200 (un mil doscientas) acciones de \$10 (diez pesos) cada una, ordinarias, nominativas y no endosables con derecho a 5 (cinco) votos por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 y 234 de la Ley 19.550 (t.o.1984).- 8º) Órgano de administración: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. - La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, y no menor de uno, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección.- Director Titular (Presidente): Mirta Gladys Bertolotto; Director Suplente: Eugenia Verónica Encina; todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres (3) ejer-

cicios. 9º) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde. 10º) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, o de un director en caso de ausencia o impedimento del primero.- 11º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Bto. 39777
25/1/2008 (1 P.) \$ 36,25

(*)

SETUR S.A. - Comuníquese la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Gabriela Soledad Luconi, 31 años, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. N° 25.222.397, y Fidel Antonio Abdala, 47 años, soltero, argentino, abogado, D.N.I. N° 13.553.403, ambos con domicilio en calle Avellaneda N° 176, San Martín, Mza; 2) Fecha acto constitutivo: Constituida en fecha 08 de enero de 2008, según escritura N° 4 pasada por la escribana Marcela Camiolo; 3) Denominación: SETUR S.A.; 4) Domicilio: El domicilio de la sede social es en calle Avellaneda N° 176, San Martín, Mza; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o ajena o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Comercial; b) Industrial; c) Agropecuaria; d) Construcción e Inmobiliaria; e) Mandataria; f) Importación y Exportación; g) Bodegas y Viñedos; h) Transporte; 6) Plazo de duración: Será de 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Monto del capital social: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000,00), dividido en ciento veinte (120) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100,00) cada una con derecho a un voto por acción; las que se integran totalmente de la siguiente forma: Gabriela Soledad Luconi: suscribe 60 acciones, Fidel Antonio Abdala: suscribe 60 acciones; 8) Órgano de administración: Presidente: Fidel Antonio Abdala y como Director Suplente: Gabriela Soledad Luconi, los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. 9) Órgano de fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor, que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la mencio-

nada Ley; 10) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente o del Director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento; 11) Fecha de cierre de ejercicio: Treinta y uno de diciembre de cada año. Bto. 49796
25/1/2008 (1 P.) \$ 25,00

(*)

SAMOA S.A. - Comuníquese la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Gabriela Soledad Luconi, 31 años, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. N° 25.222.397, y Fidel Antonio Abdala, 47 años, soltero, argentino, abogado, D.N.I. N° 13.553.403, ambos con domicilio en calle Avellaneda N° 176, San Martín, Mza; 2) Fecha acto constitutivo: Constituida en fecha 08 de enero de 2008, según escritura N° 5 pasada por la escribana Marcela Camiolo; 3) Denominación: SAMOA S.A.; 4) Domicilio: El domicilio de la sede social es en calle Avellaneda N° 176, San Martín, Mza; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o ajena o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Comercial; b) Industrial; c) Agropecuaria; d) Construcción e Inmobiliaria; e) Mandataria; f) Importación y Exportación; g) Bodegas y Viñedos; h) Transporte; 6) Plazo de duración: Será de 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Monto del capital social: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000,00), dividido en ciento veinte (120) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100,00) cada una con derecho a un voto por acción; las que se integran totalmente de la siguiente forma: Gabriela Soledad Luconi: suscribe 60 acciones, Fidel Antonio Abdala: suscribe 60 acciones; 8) Órgano de administración: Presidente: Fidel Antonio Abdala y como Director Suplente: Gabriela Soledad Luconi, los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. 9) Órgano de fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor, que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la mencionada Ley; 10) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente o del Director que lo

reemplace en caso de ausencia o impedimento; 11) Fecha de cierre de ejercicio: Treinta y uno de diciembre de cada año. Bto. 49797
25/1/2008 (1 P.) \$ 25,00

(*)

COSMIC S.A. - Comuníquese la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Gabriela Soledad Luconi, 31 años, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. N° 25.222.397, y Fidel Antonio Abdala, 47 años, soltero, argentino, abogado, D.N.I. N° 13.553.403, ambos con domicilio en calle Avellaneda N° 176, San Martín, Mza; 2) Fecha acto constitutivo: Constituida en fecha 08 de enero de 2008, según escritura N° 3 pasada por la escribana Marcela Camiolo; 3) Denominación: COSMIC S.A.; 4) Domicilio: El domicilio de la sede social es en calle Avellaneda N° 176, San Martín, Mza; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o ajena o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Comercial; b) Industrial; c) Agropecuaria; d) Construcción e Inmobiliaria; e) Mandataria; f) Importación y Exportación; g) Bodegas y Viñedos; h) Transporte; 6) Plazo de duración: Será de 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Monto del capital social: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000,00), dividido en ciento veinte (120) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100,00) cada una con derecho a un voto por acción; las que se integran totalmente de la siguiente forma: Gabriela Soledad Luconi: suscribe 60 acciones, Fidel Antonio Abdala: suscribe 60 acciones; 8) Órgano de administración: Presidente: Fidel Antonio Abdala y como Director Suplente: Gabriela Soledad Luconi, los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. 9) Órgano de fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor, que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la mencionada Ley; 10) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente o del Director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento; 11) Fecha de cierre de ejercicio: Treinta y uno de diciembre de cada año. Bto. 49798
25/1/2008 (1 P.) \$ 25,00

BALANCE

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA
ESTADO DE FUENTES Y USO
PERIODO FINALIZADO EL 30-06-07

VARIACION DE LOS FONDOS	
Fondos al inicio del periodo	7.965.152,38
Aumento	844.479,17
Fondos al cierre del periodo	8.809.631,55
CAUSA DE VARIACION DE LOS FONDOS	
FUENTES	
Ingresos presupuestarios	6.863.934,35
Recursos Corrientes	6.786.662,49
Anexo I	6.765.891,36
Anexo II	20.771,13
Recursos de Capital	52.763,27
Anexo I	52.763,27
Anexo II	
Financiamiento	0,00
Anexo I	
Reintegro Gastos	24.508,59
Anexo I	24.508,59
Anexo II	
Ingresos extrapresupuestarios	3.489.498,53
Fondos de Terceros	159.590,20
Anexo I	159.438,59
Anexo II	151,61
Otros	3.329.908,33
Anexo I	
Anexo II	3.329.908,33
TOTAL DE FUENTES (origenes) de los fondos ..	10.353.432,88
ANEXO I ACUMULADO MENSUAL DE INGRESOS	7.002.601,81
ANEXO II AJUSTES DE INGRESOS	3.350.831,07
USOS	
Erogaciones presupuestarias	2.523.649,43
Erogaciones corrientes	2.331.787,97
Anexo I	2.299.426,57
Anexo II	32.361,40
Erogaciones de capital	137.013,86
Anexo I	137.013,86
Anexo II	
Otras erogaciones	54.323,64
Anexo I	54.323,64
Anexo II	
Devoluciones (recursos)	523,96
Anexo I	523,96
Anexo II	
Egresos Extrapresupuestarios	3.905.347,71
Fondos de Terceros	589.862,76
Anexo I	589.862,76
Anexo II	
Otros	3.315.484,95
Anexo I	132.973,83
Anexo II	3.182.511,12
Cheques y Valores emitidos	3.079.965,57
TOTAL DE USOS (aplicaciones) de los fondos	9.508.953,71
AUMENTO DE LOS FONDOS	844.479,17
ANEXO I ACUMULADO MENSUAL DE EGRESOS	3.214.124,62
ANEXO II AJUSTES DE EGRESOS	3.214.872,52
CHEQUES EMITIDOS	3.079.956,57

Julio Arnaldo Mozas
 Contador General

Convocatorias

METAL 1 S.A. De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Enero de 2008 a las 16:00 horas, en Acceso Sur y Quintana, Pedriel, Luján de Cuyo, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea; 2) Remoción de los miembros del Directorio; 3) Determinación del número de directores y designación de los miembros del nuevo directorio. 4) Ratificación de las asambleas que se celebraron para aprobar los balances correspondientes a los siguientes ejercicios: 31 de enero de 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007. 5) Modificación del Estatuto. También se resuelve que, dada la composición del paquete accionario y lo previsto en el estatuto, la asamblea se convocará mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza durante cinco días, según lo establece el artículo N° 237 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, en la que se incluirá el orden del día a considerar. En caso de no lograrse el quórum, la Asamblea «en segunda convocatoria» se celebrará con una hora de intervalo al horario fijado para la primera. Los accionistas deben depositar sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al 31 de Enero de 2008, es decir que la fecha de cierre del mencionado registro es el 28 de enero de 2008 a las 16:00 horas. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

Bto. 39704
 22/23/24/25/1/2008 (4 Pub.)
 \$ 90,00

(*)

El Consejo Directivo de la **MUTUAL PARA AFILIADOS MECANICOS Y AFINES DE MENDOZA**, en reunión de fecha 21 de enero de 2008, decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2008 a las 20.00

hs. en el local de calle Pardo 218 de Cdad. para tratar el siguiente Orden del Día: 1°- Lectura del Acta Anterior. 2°- Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva. 3°- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Inventario de Gastos y Recursos, Distribución de Excedentes, Informe del Contador e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31-10-2007. 4°- Elección de Junta Electoral. 5°- Elección de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por finalización de mandato.

Bto. 39747

25/1/2008 (1 P.) \$ 10,00

Se convoca a los Sres. Accionistas de **VDOS. Y BGAS. CARLOS GONZALEZ VIDELA S.A.** el día 17 de marzo de dos mil ocho, a las diecisiete horas primera convocatoria y diecisiete horas quince minutos segunda convocatoria, a realizarse en la sede del Registro Notarial Nro. 26 sito en Avda. España 551, planta baja, Mendoza, para tratar los siguientes puntos de la Orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la memoria, informe del síndico, estado de situación patrimonial, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al 32 ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de dos mil siete. 3- Destino del resultado del ejercicio. 4- Gestión del directorio. 5- Retribución a directores que ejercen funciones técnico-administrativas. 6- Constitución de reserva legal. 7- Elección del síndico titular y síndico suplente. 8- Retribución al síndico.

Bto. 39766

24/25/28/29/30/1/2008 (5 P.)
\$ 56,25

(*)

UNION VECINAL MUNDO NUEVO - De acuerdo con lo establecido por el Estatuto social convocamos a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de febrero de 2008 a las 20.30 hs., en la sede social ubicada en calle San Isidro Norte N° 4238, Rivadavia, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de

Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos correspondientes al ejercicio finalizado el día 31-07-2007. 3) Elección de autoridades por renovación de la totalidad de los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 39746

25/1/2008 (1 P.) \$ 7,50

(*)

V.F. VIÑEDOS S.A. - El Directorio en su reunión de fecha 18 de enero de 2008 resolvió la siguiente convocatoria: El Directorio de V.F. Viñedos S.A. convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 2008 a las nueve horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen N° 1177, de la Ciudad de Tunuyán, Mendoza, a los efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación.

Bto. 39760

25/28/29/30/31/1/2008 (5 P.)

\$ 43,75

(*)

La **UNION VECINAL JOSE HERNANDEZ** con domicilio en calle Saravia y José Hernández, convoca a asamblea general por renovación de autoridades, para el día 12 de febrero de 2008 a las 22.00 hs. en la sede, se invita para el mismo día y se debe proceder a la presentación de listas hasta las 20 hs. del día anterior en la sede. No falte es importante para la conducción de los destinos de la institución.

Bto. 39752

25/1/2008 (1 P.) \$ 6,25

(*)

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TAXI FLET BUENOS AIRES LIMITADA - De conformidad con lo establecido en los arts. 34° y 35° de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, en su reunión del día 23 de enero de 2008, resolvió: Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 11 de febrero de 2.008 a las 20:00 horas en la sede social sito en Calle Salta N° 1450 de la Ciudad de Mendoza, con el objeto de tratar el si-

guiente Orden del Día: Primero: designación de dos (2) socios asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. Segundo: Consideración de la transferencia de las cuotas sociales del Sr. Oscar Osvaldo López con D.N.I 6.896.240 en favor del Sr. Luis Nilo Cortez con D.N.I. 23.591.567. Nota: Artículo N° 36: La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

Bto. 39799

25/1/2008 (1 P.) \$ 12,50

(*)

BYKSA. - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de BYK S.A., en primera y segunda convocatoria para el día 12 de febrero de 2008 a las 10 horas y 11 horas, respectivamente, en la calle Arístides Villanueva N° 347 de la ciudad de Mendoza a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea; 2- Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Bto. 39797

25/28/29/30/31/1/2008 (5 P.) \$ 31,25

(*)

MIT MECANIZADOS INDUSTRIALES TAUROS S.A. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria: 12 (doce) de Febrero de 2008, Primera Convocatoria: 9 horas, Segunda Convocatoria: 10 horas, en la sede social Brandsen s/n esq. Gabriel Matar, Perdiel, Lujan de Cuyo, Mendoza.- «Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta respectiva juntamente con el Presidente. 2) Asamblea fuera de término. 3) Tratamiento y consideración de los documentos del artículo 234, inc.1, Ley 19.550 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Inventarios, y Memoria), Informe del Auditor, correspondientes los ejercicios económicos: N° 5, 31/12/2004, N° 6, 31/12/2005 y N° 7, 31/12/06. 4) Tratamiento y consideración de los resultados obtenidos en los Ejercicios considerados. 5) Tratamiento y consideración de la gestión de los señores Directores por los ejercicios considerados. 6) Honorarios al Directorio por los Ejercicios Económicos considerados, artículo

261, Ley 19.550. 7) Consideración del Informe del Directorio sobre tratativas y gestiones realizadas tendientes a la recuperación de bienes de uso. 8) Autorización para gestiones administrativas.».- Comunicación de asistencia: para participar en la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia. Cierre del Registro de Asistencia Art. 238 LSC: 6 de febrero de 2008: 18 horas.- Queda a disposición de los accionistas en la sede social el texto integro de la documentación relacionada.- Miguel Rodríguez. Presidente.

Bto. 39776

25/28/29/30/31/1/2008 (5 P.)

\$ 112,50



Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **ROSAS GOMEZ MIGUEL ANGEL** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente

Bto. 39642

21/22/23/24/25/1/2008 (5 Pub.)

\$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios de **JORGE ENRIQUE POBLET ARENAS** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente.

Bto. 39651

21/22/23/24/25/1/2008 (5 Pub.)

\$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios de **ANA IRMA FERNANDEZ SANCHEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente.

Bto. 39687

21/22/23/24/25/1/2008 (5 Pub.)

\$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios de **MARIO NIL CABALLERO POBLETE** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente

Bto. 39682

22/23/24/25/28/1/2008 (5 Pub.)

\$ 6,25

A herederos de **VEGA RAMON ANTONIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos

previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 48-M-08. Beatriz Quiroga.

Bto. 39689

22/23/24/25/28/1/2008 (5 Pub.)

\$ 6,25

A herederos de **ROCA MARIA LUISA - LUCERO GREGORIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 53-L-08. Beatriz Quiroga.

Bto. 39718

23/24/25/28/29/1/2008 (5 Pub.)

\$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **MAGALLANES GAELLES o MAGALLANES GAILLEZ LORENZO VICENTE** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente.

Bto. 39723

23/24/25/28/29/1/2008 (5 Pub.)

\$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **PINEIRA CATALDO o PIÑEIRA CATALDO EMILIA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente

Bto. 39733

24/25/28/29/30/1/2008 (5 Pub.)

\$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **LLAÑES ROMERO HECTOR** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente

Bto. 39761

24/25/28/29/30/1/2008 (5 Pub.)

\$ 6,25

A herederos de **LLAÑES ROMERO HECTOR**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 74-C-08. Beatriz Quiroga.

Bto. 39762

24/25/28/29/30/1/2008 (5 Pub.)

\$ 6,25

La *Municipalidad de Rivadavia, Mendoza* cita a los titulares o derecho-habientes del Mausoleo denominado Flia. Yelachich Leopoldo, ubicado en Parcela N° 3, Distinguida Este, Cuadro 3 del Cementerio de Rivadavia, para que en el término de diez días hagan valer sus derechos sobre la titularidad sobre la misma, cuyos antecedentes obran en Expte caratulado

«**BROZCVIX LEOPOLDO Y MARIA / ESCRITURA MAUSOLEO**» debiéndose pre-

sentar los interesados en la Oficina de Cementerio ubicada en calle A. del Valle Edificio Municipal. Fdo. Lucio A. Gutiérrez, Secretario Municipal.

C.A.D. 12673

23/24/25/1/2008 (3 P.) A/Cobrar 15 frac.

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JORGE JUSTINIANO ANTONIO CISTERNAS GALIGNIANA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente

Bto. 39749

25/28/29/30/31/1/2008 (5 Pub.)

\$ 6,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CARLOS ALEJANDRO RAMON ESTRELLA BOUGUET o ESTRELLA BOURGUET** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente

Bto. 39763

25/28/29/30/31/1/2008 (5 Pub.)

\$ 6,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios de **MARGARITA PUIQUERIA DAL TEZZON GUIZZO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente

Bto. 39758

25/28/29/30/31/1/2008 (5 Pub.)

\$ 6,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ROSA OYARZABAL ORMAZABAL** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente

Bto. 39781

25/28/29/30/31/1/2008 (5 Pub.)

\$ 6,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios de **DUFFO o DOFFO CORONEL BENITO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente

Bto. 39786

25/28/29/30/31/1/2008 (5 Pub.)

\$ 6,25

(*)

La *Municipalidad de Godoy Cruz* a través del expediente N° 7056/1/2005, caratulado: «A.O.

36116 Obras Privadas/Ejecutar Cierre de Obra y Vereda Reglamentaria Barcala O-P 49294», notifica al señor **JULIO RODOLFO FUNES**, de ignorado domicilio, propietario del inmueble ubicado en calle Barcala s/n - Fracción 5, de Godoy Cruz, Padrón Municipal N° 49294, el contenido de la Resolución N° 3588, de fecha 10/12/2007, la cual se ajusta al siguiente detalle: Artículo 1°: Autorizar a la Dirección de Obras Municipales a efectuar los trabajos de cierre y contrapiso en vereda en forma reglamentarios, en el inmueble ubicado en calle Barcala s/n - Fracción 5, de este Departamento, Padrón Municipal N° 49294, propiedad del señor Julio Rodolfo Funes, por los motivos expuestos en los Considerandos del presente resolutivo, en mérito a las constancias obrantes en el expediente municipal N° 7056/1/2005. Artículo 2°: Los gastos que demanden las tareas a realizar, serán cargados al Padrón Municipal N° 49294 a los efectos de que por Dirección de Rentas se proceda a su cobro. Artículo 3° y 4°: De forma. Firmado: Agr. César Rodolfo Biffi, Intendente Municipal - Arq. Oscar Horacio Sandes, Secretario de Ambiente, Obras y Servicios Públicos - Municipalidad de Godoy Cruz.

C.A.D. 12678

25/28/29/1/2008 (3 P.) A/Cobrar 39 frac.

(*)

La *Municipalidad de Godoy Cruz*, a través del expediente N° 9889/G/1997, caratulado: «**GIMENEZ LUIS LISANDRO - RECONSIDERACION COBRO DE TASAS MUNICIPALES**»; notifica al señor Luis Lisandro Giménez, poseedor, de ignorado domicilio, propietario del inmueble ubicado en calle Bragado N° 1996 esq. Cabo San Diego, de este Departamento, Padrón Municipal N° 43939, el contenido de la Resolución N° 0135/2008, de fecha 15/01/2008, la cual se ajusta al siguiente detalle: Artículo 1°: Aplicar una multa de Pesos cuarenta con 30/100 (\$ 40,30) al señor Luis Lisandro Giménez, poseedor, por haber transgredido las disposiciones de los Capítulos V.1.4. y V.1.2.1. de la Ordenanza 20/71, conforme lo establece el Art. 77°, Inc. h) de la Ordenanza Tarifaria N° 5391/06 y el Cap. I.3.5.3.h) de la Ordenanza 20/71, en mérito a las constancias obrantes en el expediente municipal N° 9889/G/1997. Artículo 2°: Emplazar al se-

ñor Luis Lisandro Giménez, para que en el término perentorio de diez (10) días a partir de su notificación, ejecute cierre y vereda en forma reglamentaria, del inmueble ubicado en calle Bragado N° 1996 esq. Cabo San Diego, de este Departamento. Su incumplimiento motivará nuevas sanciones duplicadas. Artículo 3°: El transgresor deberá hacer efectivo el pago de la multa impuesta, dentro de los diez (10) días de notificada la presente Resolución. A su incumplimiento, por Dirección de Rentas procedase al cobro por Vía de Apremio. Artículo 4°: Establecer que, además del importe a abonar conforme a lo establecido en el Artículo 1°, deberá aplicarse el cinco por ciento (5%) en concepto de Comisión Administrativa, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 85° de la Ordenanza Tarifaria vigente. Artículo 5°, 6° y 7°: De forma. Firmado: Arq. Oscar Horacio Sandes, Secretario de Ambiente, Obras y Servicios Públicos y Arq. Ricardo G. Mariotti - Director de Obras Particulares- Municipalidad de Godoy Cruz.

C.A.D. 12678

25/28/29/1/2008 (3 P.) A/Cobrar 60 frac.



Agrimensor Marcelo Landini mensurará 2122,81 m2, obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad Luis Moscetta. Pretendida por Nora Haydee Torres, Blanca Virginia Torres y Ana Natividad Torres (Polígono 1) y Carlos Eduardo Cisterna y María Elena Allende (Polígono 2), ubicada Carril Chivilcoy s/n, 283,20 mts. Este calle Lavalle costado Sur, Ciudad, San Martín. Límites: Norte Carril Chivilcoy, Sur Gabriel Richard, Este Humberto Justo Moreno y Oeste Bonifacio Gilberto Amaya. Enero 30. Hora 17. Expte: 68-T-2008.

Bto. 39714

23/24/25/1/2008 (3 P.) \$ 18,75

Agrimensor Guillermo Pravata mensurará 700,73 m2 aproximadamente parte mayor extensión de Juan Alberto Aruani, en Adolfo Calle s/n, 53 mts. al oeste de calle 25 de Mayo, costado norte, Ciudad, Tupungato. Enero 30. Hora: 16. Expte. 609-A-2008.

Bto. 39714

23/24/25/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 37.578,73 m2 propie-

dad Juan Vargas Vargas, Las Piedritas s/n (Costado Norte), 480,00 mts. al Este Calle Juan Isidro Maza, Fray Luis Beltrán, Maipú. Enero 30, hora 9.00. Expediente 459V08.

Bto. 39714

23/24/25/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

Ing. Civil Domingo Olguín, mensurará aproximadamente 164,00 m2 propietario Proyco Industrial y Comercial S.R.L., pretendiente Teresa Inés Silvestre, Gestión título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Límites: Norte: Calle Congreso; Sur y Oeste: el propietario; Este: Andar S.A.. Calle Congreso 8005, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Enero 30. Hora 8.00. Expediente: 73/S/2008.

Bto. 39714

23/24/25/1/2008 (3 P.) \$ 11,25

Agrimensor Marcelo Landini mensurará 1100,00 m2. propiedad Andrés Alonso. Ubicada Bolivia N° 50, La Colonia, Junín. Enero 29. Hora 17. Expte. 139-A-08.

Bto. 39714

23/24/25/1/2008 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor Horacio González, mensurará 679,98 m2, de Francisco Ferrer Plana. En Fray Luis Beltrán 1061, Ciudad, Godoy Cruz. Enero 30. Hora 8.30. Expediente: 16757/F/07.

Bto. 39729

23/24/25/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor Horacio González, mensurará 248,88 m2, de Fanny Petrich Suden y Otra. En Almirante Brown 1.915, Ciudad, Godoy Cruz. Enero 30. Hora 9.00. Expediente: 651-P-2008.

Bto. 39730

23/24/25/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

Ingeniero Agrimensor Ariel Godoy, mensurará aproximadamente 2620 ha. Parte de Mayor Extensión. Propietarios Cobec S.A. y Ramón Juan Carlos Lobianco S.A. Ubicación Ruta Provincial 82 s/n, Potrerillos, Luján de Cuyo. Punto de Encuentro: Ruta Nacional 7 km 1093 Expte. 12300-C-07. Febrero 3, hora 12.

Bto. 39743

24/25/28/1/2008 (3 P.) \$ 11,25

Alberto López Campini, Agrimensor, mensurará aproximadamente 1.213,00 m2 propiedad Adelaida Lucero de Yanzón y Eleodoro Yanzón, pretendida por

Mariano Roque Gómez, ubicada en calle Urquiza 588, Costa de Araujo, Lavalle. Gestión Título Supletorio, Ley 14.159, Decreto 5756/58. Límites: Noroeste: Adelaida Lucero de Yanzón y Eleodoro Yanzón, colector de por medio. Sureste: Héctor Alfredo Rojas. Sur: Hilda Blanchard Montes de Rossi. Este: Calle Urquiza. Expte. 518-G-08. Febrero 4, hora 8.

Bto. 39743
24/25/28/1/2008 (3 P.) \$ 15,00

Delma González, Agrimensora, mensurará 2.897,42 m2 Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, propietaria Rosario González de Zárate. Pretendientes: Jorge Armando González, José Carlos González, calle Gil 122 mts. Norte calle Villanueva, Santa María de Oro, Rivadavia. Límites: Miguel Jacobo Palma. Sur: Rosario González de Zárate, Este: Miguel Jacobo Palma, Oeste: calle Gil. Expte. 318-G-2008. Febrero 4, hora 18.

Bto. 39743
24/25/28/1/2008 (3 P.) \$ 15,00

Delma González, Agrimensora, mensurará 2.101,00 m2 Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, propietaria Climaco Terraza. Pretendiente: Miguel Abelardo Quiroga, calle Las Corias 1997,70 mts. Norte eje trocha Sur Ruta Nacional 7. El Ramblón, San Martín. Límites: Climaco Terraza. Sur: Dionicio Heras, Este: Orlando Garofoli, Oeste: calle Las Corias. Expte. 76-Q-2008. Febrero 4, hora 20.

Bto. 39743
24/25/28/1/2008 (3 P.) \$ 11,25

Agrimensor Rafael Ferreyra mensurará 576,18 m2 propiedad de Atilio Prospitti, pretendida por Félix Antonio Prospitti. Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle Lamadrid 475. Ciudad. Luján de Cuyo. Límites: Norte y Oeste: Inés Brígida Bueno, Este: Daniel Oscar Castillo, Sur: Calle Lamadrid. Exp. 249-P-2008. Febrero 4, hora 10.

Bto. 39751
24/25/28/1/2008 (3 P.) \$ 11,25

Domingo Olguín, Ingeniero Civil mensurará aproximadamente 5000 m2 propiedad Luis Domingo Pelayes, Callejón Comunero de Servidumbre de paso con salida Calle Aguirre, 819,00 mts. Este de Aguirre, costado Norte. Los Corralitos. Guaymallén. Fe-

brero 2, hora 8. Expediente 639-P-08.

Bto. 39751
24/25/28/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

Ingeniero Agrimensor Rolando Nicolai mensurará 83348 m2, Constantino o Konstantinos Krontiras, Calle Olavarría a 2500 metros al Este de Acceso Sur, Costado Norte, Perdriel, Luján de Cuyo. Febrero 02, hora 10.00. Expediente 653-P-08.

Bto. 39751
24/25/28/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor Diego Blas Cicchitti mensurará 1474.51 m2 propiedad de Armando Francisco Malvezzi y Otro, en Bajada de Arrollabes 3015, El Plumerillo, Las Heras. Febrero 2, hora 16. Expediente. 648-M-2008.

Bto. 39751
24/25/28/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor Jorge Labarba mensurará 455.00 m2 Alfredo Trigo, Honorio Boudau 170. La Dormida, Santa Rosa. Febrero 2 Hora 13.30. Expediente 74-T-2008.

Bto. 39751
24/25/28/1/2008 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor Jorge Labarba mensurará 515.00 m2 Domingo Emilio Angel Bartoloccini, Cadetes Chilenos 48, Palmira, San Martín. Febrero 2 Hora 9.30. Expediente 79-B-2008.

Bto. 39751
24/25/28/1/2008 (3 P.) \$ 3,75

Vicente Butera, Agrimensor, mensurará 716.85 m2 propiedad María Trinca viuda de Del Valle, calle Espejo 1018 Palmira, San Martín. Exp. 665-D-08. Febrero 2, hora 8.

Bto. 39751
24/25/28/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

(*)
Agrimensor Rubén Darío González, mensurará 4041,58 m2 aproximadamente. Parte Mayor Extensión. Propietario Diego De Sayanca, Calle Pizarro s/n a 14,00 metros al Sureste Calle Costa Desagüe Barriales, costado Norte, Chapanay, San Martín. Febrero 4. Hora 18.00. Expte. 80-B-2008.

Bto. 39764
25/28/29/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

(*)
Ingeniero Agrimensor Hernán Puga, mensurará 4.726,40 m2. Propietaria Anna Ingrid Guldberg de Cerutti. Acceso por Callejón

Comunero Indivisión Forzosa salida a calle Río Seco Viamonte al 6.805, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Se cita por la presente a condóminos del ACIF. Febrero 3. Hora: 20.30. Expediente 7912G07.

Bto. 39765
25/28/29/1/2008 (3 P.) \$ 11,25

(*)
Ingeniero Agrimensor Hernán Puga, mensurará 217,00 m2. Propietario: Enrique Velasco Velasco. Calle Agustín Alvarez N° 702, Ciudad, Capital. Febrero 4. Hora: 19.00. Expediente 8537G04.

Bto. 39765
25/28/29/1/2008 (3 P.) \$ 3,75

(*)
Agrimensor Rafael Ferreyra mensurará 2.734,83 m2 propiedad de Randolpho Manuel Gilio, Ubicada por Ruta Provincial 82 a 563 mts. al Oeste del Km 23 y por pasillo comunero 195 mts. al Sur costado Este mismo medio. Cito condóminos del pasillo Comunero. Expte. 15258-G-08. Febrero 3, hora 10.

Bto. 39765
25/28/29/1/2008 (3 P.) \$ 11,25

(*)
Carlos Mura Agrimensor mensurará 500 m2. Propiedad Amalia Elia Arenas Santander. Ubicada Aristóbulo del Valle 561, Capital. Expte. 513-A-08. Febrero 4. Hora 17.00.

Bto. 39765
25/28/29/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

(*)
Agrimensor Gerardo Vaquer mensurará 260,00 m2 aproximadamente para título supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58 propietario Gobierno de la Provincia de Mendoza pretendientes Haydee Alicia Colina y Hugo Sergio Colina. Límites: N: Dora Inés Soria, S: Eustaquio Barro y Julio Fernández Soria, E: Daniel Emilio Floriani, O: Calle 1° de Mayo. Calle 1° de Mayo 2125, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Febrero 4, hora 18. Expediente N° 530-C-2008.

Bto. 39765
25/28/29/1/2008 (3 P.) \$ 11,25

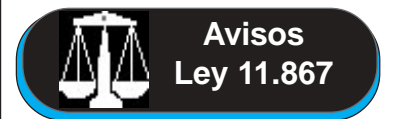
(*)
Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 31.417,45 m2 propiedad Mauricio Waisman Soc. Anón. Constructora, Industrial, Financiera y Agropecuaria, Rodríguez Peña 4084, Coquimbito, Maipú. Febre-

ro 4, hora 19.00. Expediente 650S08.

Bto. 39765
25/28/29/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

(*)
Oscar Pérez Solfanelli, ingeniero agrimensor, mensurará 52001,79 m2, propietarios Santiago Rosato y otro, Ruta Provincial 60, costado Norte, 50 mts. Este calle Terrada, Mayor Drummond, Luján de Cuyo. Febrero 4, hora 19. Expte. 676-R-08.

Bto. 39765
25/28/29/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

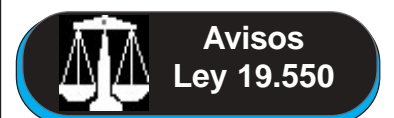


(*)
El Sr. César Dante Calluela con domicilio en calle El Pehuenche N° 1731 de la ciudad de San Rafael Mza. DNI 23.409.552, transfiera el Fondo de Comercio Rubro Kiosco Despensa. Ubicado en calle Balloffet N° 18 de la localidad de San Rafael con N° de Legajo o Cuenta Municipal N° 19.215, N° de expediente 19.547-08; Al Sr. Ricardo Martín López DNI 25.321.428 con domicilio en calle San Juan 735 de la ciudad de San Rafael Mza. Reclamos de Ley Balloffet 18.

Bto. 22178
25/28/29/30/31/1/2008 (5 P.) \$ 25,00

(*)
Transferencia de Fondo de Comercio. Vendedor Lorena Florencia Caron, CUIT N° 27-25620266-8 con domicilio legal en Remedios Escalada 2201, Ciudad, Mendoza, transfiera Fondo de Comercio establecimiento **DIETETICA CUMBRE ANDINA** ubicado en Entre Ríos 48, Ciudad, Mendoza. Compradora Silvia Mónica Girón, CUIT N° 27-21526833-6, domiciliada en Santiago del Estero 860, Ciudad, Mendoza. Reclamos de ley: Entre Ríos 48, Mendoza.

Bto. 39792
25/28/29/30/31/1/2008 (5 P.) \$ 25,00



(*)
DELIBERTO Y CIA S.A. - Comunica que por acta de subsanación de escritura número cinco (5) del 22 de enero de 2008 ante la Notaria María Victoria Vacas, titu-

lar del Registro Notarial Número 515 de Capital, modifica y subsana el artículo primero de la Escritura Número 43 de fecha 23 de marzo de 2007. A fojas 176 de ese Registro, cuyo texto quedará redactado como se transcribe literalmente a continuación: ... «Que de común acuerdo resuelven Primero: Regularizar la sociedad anónima, bajo la denominación de Deliberto y Cía. S.A., fijando domicilio de la sede social en calle Pueyrredón 416, Distrito Dorrego, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza, y cuyo estatuto social aprobado por los accionistas constituyentes, se transcribe a continuación, formando parte integrante de la presente acta...».

Bto. 39755

25/1/2008 (1 P.) \$ 11,25

(*)

«**MULTUM SOCIEDAD ANÓNIMA**» - Comunica que en la publicación de Edictos de la fecha 19/12/2007, donde dice: «2) Fecha del acto constitutivo: Escritura Pública N° 65, del 14 de Diciembre de 2007, Escribana María Jimena Gasco (reg.889).-»; debe decir: «2) Fecha del acto constitutivo: Escritura Pública N° 66, del 14 de Diciembre de 2007, Escribana María Jimena Gasco (reg.889).-»; donde dice: «6) Plazo de duración: Será de noventa años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.» Debe decir: «6) Plazo de duración: Será de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.» y donde dice: «8) Órgano de administración: Presidente: Carlos Alberto Yáñez, LE. 8.152.224, CUIT. 20-08152224-4 y Director Suplente: Pablo Javier Yáñez, argentino, DNI. 29.648.553, CUIT. 20-29648553-6, los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres (3) ejercicios.» Debe decir: «8) Órgano de administración: Presidente: Carlos Alberto Yáñez, LE. 8.152.224, CUIT. 20-08152224-4 y Director Suplente: Pablo Javier Yáñez, argentino, DNI. 29.648.553, CUIT. 20-29648553-6, los cuales ejercerán sus funciones por el término de dos (2) ejercicios».

Bto. 39788

25/1/2008 (1 P.) \$ 13,75

(*)

«**LUCRUM SOCIEDAD ANÓNIMA**» - Comunica que en la publicación de Edictos de la fecha 19/12/2007, donde dice: «6) Plazo de

duración: Será de noventa años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.» Debe decir: «6) Plazo de duración: Será de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.» y donde dice: «8) Órgano de administración: Presidente: Carlos Alberto Yáñez, LE. 8.152.224, CUIT. 20-08152224-4 y Director Suplente: Pablo Javier Yáñez, argentino, DNI. 29.648.553, CUIT. 20-29648553-6, los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres (3) ejercicios.» Debe decir: «8) Órgano de administración: Presidente: Carlos Alberto Yáñez, LE. 8.152.224, CUIT. 20-08152224-4 y Director Suplente: Pablo Javier Yáñez, argentino, DNI. 29.648.553, CUIT. 20-29648553-6, los cuales ejercerán sus funciones por el término de dos (2) ejercicios».

Bto. 39789

25/1/2008 (1 P.) \$ 10,00

(*)

LUCRUM SOCIEDAD ANÓNIMA

Se comunica que por Escritura N° 2, pasada ante la notaria María Jimena Gasco (889), con fecha 22/01/2008, se procedió a modificar el Artículo Cuarto inciso J) y Décimo Tercero del estatuto social los que han quedado redactados de la siguiente manera: «Artículo Cuarto: J) Turismo: A través del desarrollo de actividades correspondientes a empresas de viajes y turismo, venta de pasajes, alojamientos en hoteles y hospedajes, organización de viajes y eventos especiales, tales como actividades de esparcimiento, artísticas, gastronómicas, deportivas y turismo aventura, administración de edificios de propiedad horizontal y condominios.-» Y «Artículo Décimo Tercero: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil excepto los incisos quinto y sexto y los establecidos por el artículo 9 del Decreto 5965/63, pudiendo establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos, oficiales o privadas, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Se requerirá de dis-

posición Asamblearia para los siguientes actos: a) Disposición de bienes registrables, b) Apertura de Sucursales, y c) Otorgar poderes especiales o Generales de Administración».

Bto. 39790

25/1/2008 (1 P.) \$ 16,25

(*)

«**VILLA DE LOS ANDES SOCIEDAD ANÓNIMA**».- Comunica que en la publicación de Edictos de la fecha 18/01/2008, donde dice: «6) Plazo de duración: Será de noventa años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.» Debe decir: «6) Plazo de duración: Será de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.» y donde dice: «8) Órgano de administración: Presidente: Carlos Alberto Yáñez, LE. 8.152.224, CUIT. 20-08152224-4 y Director Suplente: Pablo Javier Yáñez, argentino, DNI. 29.648.553, CUIT. 20-29648553-6, los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres (3) ejercicios.» Debe decir: «8) Órgano de administración: Presidente: Carlos Alberto Yáñez, LE. 8.152.224, CUIT. 20-08152224-4 y Director Suplente: Pablo Javier Yáñez, argentino, DNI. 29.648.553, CUIT. 20-29648553-6, los cuales ejercerán sus funciones por el término de dos (2) ejercicios».

Bto. 39791

25/1/2008 (1 P.) \$ 10,00

(*)

Se informa por este medio que la entidad «**FORTUNA S.A.**» mediante escritura número veintitrés del siete de diciembre del año dos mil siete pasada; ante la escribana María Virginia Cavagnaro titular del Registro Número ochocientos sesenta de Capital se nombra el nuevo Directorio conformado por: Directora titular y presidente: Ariadna Jimena López Analla; Directora Suplente: María Magdalena Analla, por el periodo de tres ejercicios según artículo décimo segundo del Estatuto Social. Así mismo se cambia de domicilio social, legal y fiscal; a la calle Primitivo de la Reta 1010; Quinto Piso; Departamento «A» de Ciudad de Mendoza.

Bto. 39774

25/1/2008 (1 P.) \$ 7,50

(*)

La **FED ARG DEL ESTILO SHAOLIN TAO DE KUNG FU WUSHU (FAESTKW)**, Personería Jurídica 251/06 informa que ha-

biendo realizado el acto eleccionario el día 17/12/2007 según consta en Acta n° 4 hoja 7 del Libro de Asambleas y Asistencia a las mismas. Quedado conformada de la siguiente manera. Comisión Directiva Presidente: Luis Omar E. Carrasco - Secretario: Jesica I. Palabesino - Tesorero: Pedro M. Morales - 1° vocal titular: David E. Carrasco - 2° vocal titular: Bernardo J. Garcia - 1° vocal suplente: María G. Romero - 2° vocal suplente: Susana Noelia Amaya. Comisión Revisora de Cuentas titular: Walter O. Ferreyra - suplente: Celia N. Domínguez.

Bto. 39775

25/1/2008 (1 P.) \$ 7,50

(*)

FINIS TERRAE SA comunica que mediante Escritura pública número cuarenta y tres del veintisiete de abril del año dos mil cinco, ante la notaria pública María Magdalena Analla de López Cecco titular del Registro Notarial número cuatrocientos veinticinco de capital se resuelve cambiar la denominación social a De Finibus Terrae SA. Así mismo se elige el nuevo Directorio siendo electo como Director Titular y Presidente Luigi Antonio Romano y como Director Suplente Roberto Caffaratti.

Bto. 39800

25/1/2008 (1 P.) \$ 6,25

(*)

Constitución de **YERKJUR S.A.:** Se informa que el término de duración de los cargos del órgano de administración es de tres ejercicios y que el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Bto. 39773

25/1/2008 (1 P.) \$ 2,50

Licitaciones

Lugar y fecha: Mendoza, 20 de diciembre de 2007

Nombre del organismo contratante: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**

Procedimiento de selección:

Tipo: Licitación Pública - N° 01/08 - Ejercicio: 2008

Clase: Etapa Unica Nacional.

Modalidad:

Expediente N° 1-845/07

Rubro comercial: 13- Informática
Objeto de la contratación: Adquisición de equipamiento informático

Retiro o adquisición de los pliegos:

Lugar/Dirección: Dirección Gene-

ral de Contrataciones - Rectorado Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

Plazo y horario: desde el 24/01/08 hasta el 14/02/08 en horario de 9.00 a 13.00 hs.

Costo del pliego: sin valor
Consulta de pliegos:

Lugar/Dirección: Dirección General de Contrataciones - Rectorado Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

Plazo y horario: desde el 24/01/08 hasta el 14/02/08 en horario de 9.00 a 13.00 hs.

Presentación de ofertas:

Lugar/Dirección: Dirección General de Contrataciones - Rectorado Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

Plazo y horario: de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 hs. y hasta el 15/02/08 a las 10.00 hs.

Acto de apertura:

Lugar/Dirección: Dirección General de Contrataciones - Rectorado Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

Día y hora: 15 de febrero de 2008 - 10.00 hs.

Bto. 20999

24/25/1/2008 (2 P.) \$ 32,50

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

4º Distrito - Mendoza

Licitación Pública Nº 003/2007

Expediente Nº 11676/2007

Obra: REFUNCIONALIZACIÓN DE CAMPAMENTO PUENTE DEL INCA - RUTA NACIONAL Nº 7 PASO INTERNACIONAL CRISTO REDENTOR.-

RUTA; NACIONAL Nº 7

Tramo: Puente del Inca - Departamento de Las Heras

Sección: Ruta Nacional Nº 7 KM 1218 - Distrito de Puente del Inca - Departamento de Las Heras - Provincia de Mendoza.-

Tipo de obra: REFUNCIONALIZACIÓN DE CAMPAMENTO PUENTE DEL INCA - RUTA NACIONAL Nº 7 - PASO INTERNACIONAL CRISTO REDENTOR.-.

Tipo de gestión: Obra de Emergencia

Financiación: Fondos del Tesoro de la Nación.

Presupuesto oficial: siete millones, novecientos noventa y nueve mil, setecientos catorce con 40/100 (\$ 7.999.714,40)

Apertura de oferta: Se realizará el

28 de febrero de 2008 a las 09:00 hs.

Fecha de venta de pliego: Desde el 31 de enero de 2008.

Plazo de obra: once (11) meses.

Valor del pliego: \$ 2.000,00

Lugar de apertura: Pedro Molina 748 - 1º Piso Área Licitaciones y Compras - 4º Distrito - Mendoza

Lugar de venta y consulta del pliego: Pedro Molina 748 - 1º Piso - Área Licitaciones y Compras - 4º Distrito - Mendoza

Bto. 39453

10/11/14/15/16/17/18/21/22/23/24/25/28/29/30/1/2008 (15 Pub.)

\$ 243,75

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO

Licitación Pública Nº 004/08

«Ejecución de perforación para provisión de agua potable en Distrito Gualtallary»

Apertura: 19 de febrero de 2008

Hora: 09:00 hs.

Expte.: 225-M.T.-08

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos setenta y tres mil quinientos noventa y dos con 35/100 (\$ 373.592,35)

Valor Pliego: Pesos cuatrocientos setenta y tres con 60/100 (\$ 473,60)

Valor Estampillas: Pesos cincuenta y tres con 00/100 (\$ 53,00).

Informes: Tel. 02622- 488097/488016.

Bto. 39753

24/25/1/2008 (2 P.) \$ 17,50

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL ALFREDO I. PERRUPATO**

Licitación Pública Nº 1000

«Adquisición de fotocopiadora»

Expediente Nº 154-H-08

Apertura de propuestas: 08/02/08

Hora: 9.00

Valor del pliego: \$ 50

Los detalles y Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados a partir del 28/01/08 en Oficina de Compras - Hospital Alfredo I. Perrupato sito en Ruta Provincial 50 y Costa Canal Montecaseros, Gral. San Martín, Mendoza. Teléfono-Fax: 02623-423668.

E-Mail: comprasperrupato@yahoo.com.ar
Bto. 49794

24/25/1/2008 (2 P.) \$ 17,50

(*)

MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO

Prórroga Licitación Pública Nº 1001

Construcción base estabilizada imprimada en barrios y calles va-

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 19 DE JULIO DEL 2004

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,25 (Un peso con veinticinco centavos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará \$ 1,60 (Un peso con sesenta centavos) por centímetro de columna.
- En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
- En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
- Artículo 2º - Fíjase en \$ 1 (Un peso) la tarifa para certificar cada una de las fotocopias de las páginas del Boletín Oficial.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 75,00
Por semestre	\$ 125,00
Por un año	\$ 250,00

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

1. Ejemplares sueltos:

1.1. Número del día \$ 1,00 (un peso)

2. Números Anteriores:

2.1. Del año en curso \$ 1,00 (un peso)

2.2. De años anteriores recargo por año \$ 1,00 (un peso)

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

Saldo Anterior	\$ 25.351,45
Entrada día: 24/01/2008	\$ 1.197,00
Total:	\$ 26.548,45

**RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno
1º Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**

Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

rias del Departamento
Apertura: 15-02-08
Hora: 10.00
Lugar: Dirección de Compras y Suministros
Expediente 11845-07
Organismo Financiero: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación
Monto máximo a financiar: \$ 2.514.362,24
Valor del pliego: \$ 500
Consulta y venta de pliegos: Dirección de Compras y Suministros - 20 de Setiembre 83, Luján de Cuyo.
Bto. 39784
25/28/29/1/2008 (3 P.) \$ 22,50

Fe de erratas

(*)

ARUNCO SOCIEDAD ANONIMA

- De conformidad con el Art. 10 apartado a) de la Ley 19550 (to 1984), se comunica que mediante escritura de subsanación y complementaria de escritura de constitución de sociedad. Escritura número trece, pasada ante la

Notaria Silvia Palumbo, Notaria Pública, titular del Registro Notarial número quinientos treinta y cuatro de Capital, se procedió a modificar el acto constitutivo de fecha 20 de Setiembre de 2007, pasada ante el Notario Jorge Manuel Bauzá, a fojas 79 del Protocolo General del Registro Notarial número 137 de Capital, quedando redactados los artículos Primero y Decimo noveno de la siguiente forma: «Artículo Primero: La Sociedad se denomina «Aruncó Sociedad Anónima». Que a los efectos de lo dispuesto por el Artículo 11 inc. 2 de la Ley 19550 (to 1984) fijan domicilio de la Sede social en calle Joaquín V. González 1919, distrito Benegas, del departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza». «Artículo Décimo Noveno: El ejercicio comercial cierra el 31 de Julio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia».

Bto. 39793

25/1/2008 (1 P.) \$ 13,75